

MAT.: REINTEGRA FONDOS A LA SECREDOC.

DECRETO EXENTO N° 1137 1

RETIRO, 25 MAR. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 384 de fecha 28-01-2014 de la I. Municipalidad de Retiro, en que acepta devolución de fondos a través de Vale Vista, correspondiente a la suma de \$ 20.000.000, por parte del profesional de la educación, Sr. Norberto Valenzuela Troncoso.

3.- Decreto Exento N° 1099 de fecha 24-03-2014 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, el cual acepta Vale Vista, correspondiente a intereses por la devolución de fondos por parte del profesional de la educación, Sr. Norberto Valenzuela Troncoso.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de decretos exentos y/o alcaldicios con el pie de firma de los jefes de departamentos.

DECRETO:

1.- **REINTEGRESE** a la Secretaría Regional Ministerial de Educación la suma de \$ 23.575.000.000 (Veinte tres millones quinientos setenta y cinco mil pesos), correspondiente a Bonificación e Indemnización más intereses generados por la devolución por parte del profesional de la educación, Sr. Norberto Valenzuela Troncoso.

2.- **IMPUTESE** dicho gasto a la Cuenta Complementaria 214.09.00.000.004 Otras Obligaciones Financieras - Varios.

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



[Handwritten signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Oficina de Finanzas del DAEM